

Santiago, 23 de Julio de 1978.

Sra.
Verónica Lopez.
Directora de la revista COSAS.
Presente.

Estimada señora Directora,

con estupor y pena he leído en el último número de su interesante Revista, las afirmaciones del sr. Director de la Central Nacional de Informaciones, General Odianier Mena, de que "un partido político, en receso, es el enemigo número uno de Chile en estos momentos".

Debo dejar constancia que tengo especial respeto por el sr. General Mena, porque supe de la entereza con que mantuvo su discrepancia con la antigua DINA, cuando fué Director del Servicio de Inteligencia Militar.

Pero como antiguo dirigente de un partido político que por Decretos Leyes de 1973 y 1977 ha sido declarado "en receso" y luego "disuelto", pero que a pesar de todo "goza de buena salud" -porque las ideas no se matan por decreto, como tampoco a las comunidades humanas de quienes compartimos unas mismas convicciones-, creo un deber hacer algunos alcances a las declaraciones del sr. General.

1º- El sr. Mena no tuvo el cuidado de precisar cuál es el partido al que califica de "enemigo número uno de Chile", por lo que esa imputación, tan deshonrosa, recae genericamente sobre cualquiera de los partidos en receso.

Sindicar a una persona o a un grupo de personas de ser "enemigos de su patria", es uno de los cargos más infamantes que pueden formularse. Por lo mismo, no cabe lanzarle a la bandada. Quien lo haga responsablemente, tiene el deber de individualizar a quienes incrimina y de señalar los hechos en que fundamenta su acusación.

En resguardo de mi honor personal de chileno y el de mis camaradas demócratacristianos, ejerzo un elemental derecho, que el Acta Constitucional Nº 3 asegura a todas las personas en el nº 10 de su art. 1º, al requerir al sr. General Mena que precise a qué partido se refiere y en qué funda sus cargos.

2º- Del tener de las declaraciones del sr. Director de la C.N.I., se desprende que las bases de su acusación serían:

a) que en la mente de los opositores "prima todo lo que es partidista";
b) que "buscan aliados en el extranjero" y "con estas actitudes promueven el aislamiento de Chile, la desestabilización del Gobierno"; y c) que "la campaña opositora al gobierno confirma un plan de ambiciones de un grupo de gente que no se resigna a creer que los cambios son definitivos, que se van a repetir los vicios del pasado". Y perentoriamente afirma: "no habrá vuelta al pasado".

Sobre estos particulares parece indispensable precisar lo siguiente:

a) se trata de apreciaciones subjetivas, simples suposiciones, gratuitas e injuriosas. Con igual base podría decirse que quienes denigran a los políticos y a los partidos, desacreditan a la democracia y dilatan el retorno a ella, posponen el bien de Chile a sus intereses de grupo y actúan movidos por la ambición de retener el poder. Esta clase de argumentos, que no reposa sobre bases objetivas, solo sirve para avivar los odios y divisiones entre los chilenos y se contraponen abiertamente con los tan proclamados propósitos de unidad nacional;

b) El sr. Director de la C.N.I. debe saber mejor que nadie que "el aislamiento internacional de Chile", especialmente entre los países occidentales que siempre fueron amigos de nuestra patria, mucho más que fruto de campañas políticas es consecuencia de la repugnancia que la opinión pública de esos países siente por muchos hechos ocurridos u erigidos en Chile que nunca han tenido explicación satisfactoria y por la prolongación indefinida de regímenes de emergencia que privan al pueblo chileno de sus tradicionales libertades y derechos. Y sabe también que los graves problemas que estamos viviendo con las naciones limítrofes, no pueden atribuirse a "los partidos en receso"; y

c) No cree que nadie quiera en Chile volver a "los vicios" del pasado; pero cree que la mayoría de los chilenos tampoco quiere la perpetuación de "los vicios" del presente. Sorprende que el sr. General Mena haga afirmaciones categóricas sobre lo que ha de ser y lo que no ha de ser el futuro régimen político de Chile, materia sobre la cual ni el actual Gobierno, ni las Fuerzas Armadas, ni ningún grupo o persona, tiene autoridad para resolver, sino solamente el pueblo de Chile en su conjunto.

39- El sr. General confunde, como es habitual en círculos oficiales, a Chile con su gobierno. Sólo así se explica que califique de "enemigos" de la Patria a los adversarios del régimen. Con esa lé-

gica, todos los que se opusieron al gobierno del Presidente Frei, muchos de los cuales forman parte de los actuales equipos de gobierno o son sus decididos partidarios, habrían sido "enemigos de Chile". Y el mismo calificativo mereceríamos todos los que nos opusimos al pasado gobierno del Presidente Allende. Es la lógica típica de los totalitarios, que castiga la disidencia como delito, tal como ocurrió en la Alemania de Hitler y sucede en estos días en la Unión Soviética.

Agradeciéndole de antemano la publicación de estas líneas, la saluda atentamente s.s.

Patricio Aylwin Azócar
ex Presidente del P.D.C.
ex Presidente del Senado.